

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

“MEJORAMIENTO VEREDAS ZONA CERO”

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

UTP VIALCORP SPA con MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS

En Providencia, a **22 SEP 2026** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA**, [REDACTED], cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en Avda. Pedro de Valdivia N°963, de esta comuna, en adelante “la Municipalidad”; y la **UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES VIALCORP SPA**, RUT N°77.066.741-0 con **MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS**, RUT N° [REDACTED], representada a su vez por la empresa **VIALCORP SPA**, RUT N°77.066.741-0, cuyo representante legal es doña **MABEL ELIANA NAVARRETE MALDONADO**, RUT N° [REDACTED], todos con domicilio en calle Agustinas N°681, comuna de Santiago, en adelante “la empresa contratista”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.380 de 7 de octubre de 2025, se adjudicó a la empresa **VIALCORP SpA**, RUT N°77.066.741-0, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES con **MIGUEL ALONSO HERNÁNDEZ VENEGAS**, RUT N° [REDACTED] la licitación pública para las obras **MEJORAMIENTO VEREDAS ZONA CERO**", adquisición Mercado Público ID 2490-48-LQ25; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°229 de 16 de febrero de 2026, se autorizaron las ejecuciones de las Obras Extraordinarias N°1 y N° 2, Aumentos de obra del N°1 al N° 5 y Disminuciones de Obra de la N° 1 a la N° 3, respecto de las obras antes mencionadas; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°459 de 27 de marzo de 2026, se autorizó la ejecución de la Obra Extraordinaria N° 3, respecto de las obras antes mencionadas; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°544 de 14 de abril de 2026, se autorizaron el Aumento de Obra N°6 y la Disminución de Obra N°4, respecto de las obras antes mencionadas; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°738 de 7 de mayo de 2026, se autorizaron los Aumentos de Obra N°7 y N°8, respecto de las obras antes mencionadas; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.099 de 6 de julio de 2026, se autorizaron los Aumentos de Obra del N° 9 al N°12, respecto de las obras antes mencionadas; que, según lo señalado en el punto 8.4 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°173-2026, de 25 de junio de 2026 de la Secretaría Comunal de Planificación, en el Memorándum N°11.119 de 25 de junio de 2026 de la Dirección de Infraestructura; y finalmente, conforme lo dispuesto en el **Decreto Alcaldicio EX.N°1241 de 27 de julio de 2026**, la Municipalidad autoriza la ejecución de la Obra Extraordinaria N° 4, respecto de las



Providencia

Vida Buena

obras "MEJORAMIENTO VEREDAS ZONA CERO", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.380 de 7 de octubre de 2025, a la empresa VIALCORP SpA, RUT N°77.066.741-0, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES con MIGUEL ALONSO HERNÁNDEZ VENEGAS, RUT N° [REDACTED] que se indican a continuación:

OBRA EXTRAORDINARIA N° 4

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

ITEM

INCORPORACIÓN DE ALCORQUE TIPO MALLORCA EN PALMERA, PROVIDENCIA ESQUINA BUSTAMANTE

1	Alcorque 3,0 mts de diámetro	\$	566.140.-
---	------------------------------	----	-----------

El valor total de la Obra Extraordinaria N° 4 asciende a la suma de **\$566. 140. - IVA incluido.-**

SEGUNDO: Se autoriza las Disminuciones de Obra N°5 y N°6, respecto de las obras "MEJORAMIENTO VEREDAS ZONA CERO", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.380 de 7 de octubre de 2025, a la empresa VIALCORP SpA, RUT N°77.066.741-0, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES con MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS, RUT N° [REDACTED] que se indican a continuación:

VISACIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA



PROV. DE DE

DISMINUCIÓN DE OBRA N° 5

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

ITEM

PLANTACIÓN DE PLÁTANOS ORIENTALES

4.6.1 Plantación de plátanos orientalis (sólo instalación)

\$ 117.810.-

5.1.2 Riego por inundación para arbolado con toberas

\$ 23.562.-

DISMINUCIÓN DE OBRA N° 6

ITEM

CAMBIO BALDOSA POR HORMIGÓN, RAMPA DE ACCESO GENERAL BUSTAMANTE N° 18, N° 22 Y N° 56

O.E.1 Baldosa Microvibrada 40*40 diagonal gris e=6 cm

\$ 1.148.580.-

El valor total de la Disminución de Obra N° 5 asciende a la suma de \$141.372.- IVA incluido.

TERCERO: El valor total de la Disminución de Obra N°6 asciende a la suma de \$1.148.580.- IVA incluido.

CUARTO: Déjase establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de \$279.338.019.- IVA incluido, considerando la Obra Extraordinaria N°4 y las Disminuciones de Obra N° 5 y N°6.

QUINTO: La Obra Extraordinaria N°4 corresponde al 0,25% del monto original contratado, quedando el total acumulado de Obras Extraordinarias y Aumentos de Obras en un 24,29% del monto original contratado y las Disminuciones de Obra N° 5 y N°6 corresponden al 0,56% del monto original contratado, quedando el total acumulado en un 2,69% del monto original contratado.

SEXTO: Estas modificaciones no contemplan aumento de plazo alguno.

SÉPTIMO: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el

Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024, y la personería de doña Mabel Eliana Navarrete Maldonado consta de escritura pública de Constitución de UTP, de fecha 22 de julio de 2025, suscrita ante Notario Público don Cristián Alejandro Ortiz Cáceres, interino de la séptima notaría de Santiago, bajo el repertorio N°6.725-2025, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

OCTAVO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

NOVENO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.

[Redacted Signature]

Mabel Eliana Navarrete Maldonado
C.I.N°: [Redacted]
Representante Legal
UTP Vialcorp SpA con Miguel Alonso
Hernández Venegas


Jaime Bellotto Avaria
Alcalde
Municipalidad de Providencia

VISACIONES	
DIRECCIÓN JURÍDICA	
	
PROV. DE DE	
DIRECCIÓN CONTROL	
	
PROV. DE DE	
CONTRATO N° 152	
DE FECHA 20.06.26	

Contrato en Trámite N° 53